



## La patrona de Barallobre se siente coaccionada por Bastida, tras ser denunciada

LA VOZ | FERROL

■ El patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Ferrol, Bernardo Bastida, se sentó ayer en el banquillo del Juzgado de Instrucción número 6 para responder de una denuncia formulada por la patrona del pósito de Barallobre.

Marisol Arnos Barro sostiene que es perseguida por los vigilantes marisqueros dependientes de la cofradía de Ferrol.

El hecho que motivó la denuncia tuvo lugar la mañana del 1 de octubre del 2004 en las inmediaciones del castillo de San Felipe. Según los vigilantes, en la embarcación de Marisol Arnos se encontraban dos personas cuando, dado que el bote pertenece a la denominada cuarta lista, sólo puede hacerlo un sólo mariscador.

Arnos declaró durante el juicio de ayer que la segunda persona, R. G. A., su compañero, había acudido desde otra embarcación porque ella «tenía una vía de agua» y la remolcó hasta El Castillo.

El vigilante que formuló la denuncia por infracción contra Arnos confirmó su versión. Bastida, a su vez, negó cualquier tipo de persecución.

En favor de la patrona testificó su compañero y otros dos mariscadores que, aseguraron, habían escuchado que Bastida había ordenado a los vigilantes ser duros con los de Barallobre. El juicio de faltas quedó visto para sentencia.

La Xunta se compromete a «impulsar» unos trabajos que empezaron hace veinticinco años

# El acondicionamiento de fincas de la parcelaria comenzará este mes

Una representación de los más de 2.000 propietarios se reunió con el conselleiro de Agricultura

LA VOZ | FERROL

■ El proceso de concentración parcelaria en las parroquias de Covas, Mandiá, Marmancón y Esmelle se encuentra en su recta final, según apuntaron ayer desde la Consellería de Política Agroalimentaria después de que el titular de ese departamento, José Antonio Santiso, se reuniera con una representación de los vecinos afectados por un proceso que se inició hace 25 años.

La Xunta se comprometió ante esos propietarios a que durante este mes se inicien los trabajos de acondicionamiento de las fincas para que puedan ser ocupadas posteriormente por sus nuevos dueños tras el reparto de esos terrenos. En esos trabajos de acondicionamiento de fincas la consellería invertirá más de un millón de euros. Esos trabajos podrían incluso comenzar en apenas dos semanas, según anunció el propio vocal de la parcelaria, Victoriano Rodríguez. «Se ha cogido el problema de raíz y ahora vemos que hay buena predisposición desde la consellería», abundó el propio portavoz de los propietarios.

Las tareas de acondicionamiento se centrarán en la mejora de pistas —deterioradas después de varios años—, la limpieza en parcelas y la



JOSÉ PARDO

En la foto, parte del terreno en que se acometerá la parcelaria

construcción de algunos caminos nuevos.

La Xunta también volvió a reiterar su intención de entregar los títulos de propiedad durante este primer trimestre del año. Antes de que finalice todo el proceso en las cuatro parroquias se invertirán otros 111.000 euros en la actualización de expedientes, así como otros 107.000 euros para la propia confección de esos títulos de propiedad. Antes se tendrán que resolver alrededor de 450 alegaciones.

La próxima semana el Gobierno gallego y los dueños de fincas volverán a reunirse para fijar los plazos de toma de posesión de las fincas.

## EN CIFRAS

Número de propietarios afectados por la concentración parcelaria

2.095

■ Se encuentran en las parroquias de Covas, Esmelle, Marmancón y Mandiá.

Número de parcelas en que se divide el territorio en que se acomete la concentración

22.883

■ Ocupan 2.056 hectáreas.

Número de parcelas que quedarán tras la concentración

4.570

■ Es casi seis veces menos que antes del proceso.

## EL CONTEXTO

### Un freno al minifundismo en Galicia que acumula décadas de retraso

■ El objetivo de la parcelaria es claro: frenar el tradicional y exacerbado minifundismo característico del campo gallego. Es decir, redistribuir las pequeñas propiedades entre sus dueños de forma que se sumen parcelas de mayor amplitud que puedan ser mejor aprovechadas para la explotación agrícola.

En Ferrol son más de 22.000 fincas repartidas en unas 2.000 hectáreas de terreno,

una tierra que ahora no puede aprovecharse porque los dueños desconocen dónde y cuál será la zona que ellos podrán explotar.

La idea de la concentración parcelaria se ha extendido en toda Galicia y con un retraso en algunos casos clamoroso: más de cuarenta años. En Ferrol se inició en 1980. Se prometió para el 2004 pero no se cumplió. Finalizará durante este 2005.

## LA NORMA

### El margen

■ Las discotecas y salas de fiesta tienen como horario límite de cierre las 5:30 de la madrugada, con margen de media hora los fines de semana y vísperas de festivo.

### El denunciante

■ La Policía Local de Ferrol formuló las denuncias ante la Consellería de Interior.

los horarios en Galicia establece que las discotecas y salas de fiesta tienen como horario límite de cierre las 5:30 de la madrugada, con posible ampliación en media hora las noches de jueves a viernes, viernes a sábado, sábado a domingo o las noches anteriores a los días festivos.

## Una discoteca acumula 22 multas por excederse en el horario de cierre

LA VOZ | FERROL

■ El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ferrol ha confirmado seis multas de cien euros cada una al propietario de la discoteca Zebra por excederse en el horario de cierre. Ahora tiene pendientes otras 16 sanciones económicas por el mismo motivo, cuyos recursos se verán el próximo mes de mayo. Las seis sanciones ahora confirmadas fueron impuestas por la Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local tras denuncias formuladas por la Policía Local de Ferrol. Contra las mismas el propietario formuló recurso contencioso alegando que la sala, a esas horas (entre las 7 y las 9 de la mañana), sí estaba abierta pero era porque

el personal de limpieza estaba realizando su tarea.

### Los efectos sancionadores

Sostiene también el propietario que la patrulla policial no entró en el local. «No puede pretenderse que las labores de limpieza y reposición de consumibles pueda incardinarse, a los efectos sancionadores, en una infracción del horario de apertura», dice el empresario en su recurso.

La patrulla indicó en su denuncia que en el establecimiento se encontraban unas quinientas personas.

Una de las seis denuncias motivo de las multas confirmadas indica que cerca de las siete de la mañana del 11 de octubre del

2003 estaba abierta la discoteca, situada en la calle Doctor Fleming, «coa porta exterior aberta, con luz no interior, equipo musical funcionando e unhas cincocentas personas no seu interior, efectuando consumición».

### El agentes

Para la jueza Cristina Paz Eiroa, en este tipo de procedimientos sancionadores las informaciones aportadas por los agentes de la autoridad que hubieren presenciado los hechos «consituirán base suficiente para adoptar la resolución que proceda, salvo prueba en contrario».

La orden de la Xunta 28 de julio del 2000 que determina

## Espectacular persecución de un coche que se saltó un control policial

LA VOZ | FERROL

■ Patrullas de la Policía Local de Ferrol persiguieron ayer durante más de media hora a F. G. M., de 39 años, que iba al volante del Ford Fiesta con matrícula C-9995-Z, color negro que a media tarde huyó de un control en la glorieta del Diapasón de Tejeras. El coche se adentró en el casco de Ferrol, volvió a Caranza, subió a Canido, descendió por la estación y pretendía escapar por As Pías pero fue interceptado. Carecía de carné de conducir y seguro, por lo que fue detenido y trasladado a la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía.